

Sunchales, 24 de junio de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 225 / 2015**

**VISTO:**

La Jornada de concientización sobre el consumo problemático de drogas y enfermedades de transmisión sexual "De lo no dicho a la charla abierta", organizada por Lazos Asociación Civil, a realizarse el próximo 27 de junio, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la misma fue pensada para conmemorar el "Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas", el que fue establecido en 1987 por la Asamblea General de Naciones Unidas, para dar una muestra de su determinación en fortalecer las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del abuso de drogas;

Que el objetivo de la jornada es difundir en Sunchales y zona el trabajo que se está desarrollando desde la Asociación y concientizar a la población sobre estas problemáticas;

Que la Asociación está conformada por profesionales que ofrecen diferentes servicios y alternativas, con el objetivo de brindar herramientas para la construcción de nuevos proyectos de vida, tratando temáticas tan complejas como las adicciones y los desórdenes de conducta;

Que dicha charla estará a cargo del médico psiquiatra Pablo Fleitas Rumak, miembro de equipo de salud mental del Hospital Borda y Fundación Foro de Buenos Aires; la Lic. en Psicología Virginia Zalazar, psicoterapeuta de grupo y familias, miembro del equipo interdisciplinario de Fundación Huésped de Buenos Aires, y el Lic. en Psicología Víctor Hugo Fabris, especialista en dialéctica comportamental, director psicoterapéutico del Centro de Salud Mental y Adicciones de Buenos Aires;

Que algunos de los temas a tratar serán: las drogas y sus efectos generales, qué es una adicción, mitos relacionados a las drogas, alteraciones por el uso frecuente de drogas, psicoterapia y adherencia a la medicación en enfermedades crónicas, tratamiento como prevención y profilaxis pre y post exposición, entendiendo a los usuarios de drogas y a los abusadores; qué hacer, y cómo, para la rehabilitación; etc.;

Por todo ello, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 225 / 2015**

**Art. 1°)** Declárase de Interés Ciudadano la jornada de concientización sobre el consumo problemático de drogas y

enfermedades de transmisión sexual "De lo no dicho a la charla abierta", organizada por Lazos Asociación Civil, a realizarse el próximo 27 de junio, con el fin de concientizar a la población sobre estas problemáticas.-

**Art. 2º)** Entrégase copia de la presente y diploma correspondiente a Lazos Asociación Civil.-

**Art. 3º)** Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil quince.-